



INFORME DE CASOS
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DERECHOS DEL CANTÓN
OLMEDO

En cumplimiento de la disposición emitida por Gad Municipal, la Junta Cantonal de Protección de Derechos, procedió a realizar la verificación de procesos correspondiente a un total de treinta 30 casos sobre vulneración de derechos de mujeres que alcanzaron una acción de protección en el último año.

Con el fin de verificar el cumplimiento en los casos asignados, a fin de determinar su validez y procedencia.

Para la verificación se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Revisión documental de expedientes.
- Validación de información con bases de datos / registros.
- Análisis individual de cada caso.

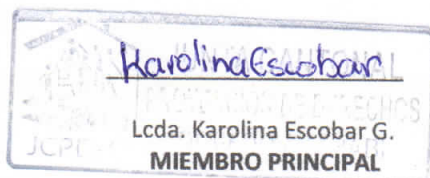
Se analizaron un total de 30 casos, obteniendo los siguientes resultados:

Mujeres víctimas de violencia		
1. Número de causas ingresadas en 2025	Número	32
2. Número de causas con medidas administrativas en 2025	Número	30
3. Número de causas pendientes de resolver en 2025	Número	6
4. Número de causas con seguimiento en 2025	Número	1
5. Número de causas cerradas en 2025	Número	0

Del proceso de verificación de los 30 casos de mujeres que obtuvieron una acción de protección durante el último año, se evidencia que, en su mayoría, las resoluciones judiciales reconocen la existencia de vulneración de derechos constitucionales, principalmente relacionados con violencia de género, etc.

Finalmente, se verificó un total de 30 casos de mujeres que accedieron a acciones de protección en el último año. En todos los casos analizados se evidencia la existencia de presuntas o confirmadas vulneraciones de derechos constitucionales.

Abg. Norka Bonilla
MIEMBRO PRINCIPAL



Lcda. Karolina Escobar G.
MIEMBRO PRINCIPAL

Ing. Ana Miele M.
MIEMBRO PRINCIPALIZADO

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON
OLMEDO